

MEMORANDO

210.10.1

Para: **ADDY SALCEDO LODOÑO**
Líder Proceso Gestión Tecnológica y de la información

De: **PAOLA ANDREA PARRA CORTES**
Directora Operativa del Ministerio Público
Promoción Defensa de los Derechos Humanos

Asunto: **PUBLICACIÓN PAGINA WEB- OTROS-, REMITIR CITACIONES A LOS SUJETOS PROCESALES, QUE NO TIENEN UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, Y SOLO TIENEN DIRECCIÓN FÍSICA Y/O TELÉFONO POR LOS MEDIOS MÁS IDÓNEOS PARA TAL FIN, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA PROGRAMADA EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDAS..**

Fecha: Septiembre 23 del 2022

Cordial Saludo

En atención al asunto de la referencia, por medio del presente, comedidamente me dirijo a usted para solicitar su colaboración en el sentido de publicar a través de la página WEB de esta entidad la solicitud enviada por el **Juzgado 02 Penal Circuito - Nariño - Pasto**. (anexo petición) así:

De manera atenta Sírvase informa que a partir del día lunes dos (2) de mayo del año en curso toda información adicional que se requiera se la estará absolviendo a través del teléfono 6027232027 que corresponde al teléfono fijo del despacho. Cualquier información adicional que se requiera se la estará absolviendo únicamente a través de mensaje de WhatsApp al abonado 3225858737 PERTENECIENTE A NUBIA ERAZO IBARRA, SECRETARIA DEL DESPACHO. NOTA IMPORTANTE SE HA CAMBIADO EL NUMERO DE CONTACTO DEL DESPACHO. Además, se debe recordar y hacer énfasis en que el HORARIO DE ATENCIÓN PARA RESOLVER INQUIETUDES Y CONSULTAS ES DE LUNES A VIERNES DE 7 A 12 Y DE 1 A 4, FUERA DE ESE HORARIO NO SE ATENDERÁN CONSULTAS La remisión de toda petición, información y documentos que se deban presentar o allegar al proceso, por favor hacerlo única y exclusivamente a través del correo electrónico del despacho j02pcpas@cendoj.ramajudicial.gov.co no se admitirán remisión de documentos a través de WhatsApp,

Con el fin de informar a la peticionaria el cumplimiento a la mencionada solicitud, favor informar a esta Dirección las acciones realizadas frente al presente envió.

Con toda Atención,


PAOLA ANDREA PARRA CORTES

Directora Operativa de Ministerio Público
Promoción y Defensa de Derechos Humanos

Proyecto y elaboro: David Fernando Tello. Personero Delegado

Revisó: Paola Andrea Parra Cortes, Directora Operativa Del Ministerio Público

Anexo: (3) folios PDF

**520016000485202000825 34164 2020-00403 Uso de documento falso**

1 mensaje

Juzgado 02 Penal Circuito - Nariño - Pasto <j02pcpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

23 de septiembre de 2022, 10:33

Para: Recepcion Planillas Centro Servicios Penales - Nariño - Pasto <reppcserpso@cendoj.ramajudicial.gov.co>, "erickpaz1238@gmail.com" <erickpaz1238@gmail.com>, "atencionalciudadano@personeriacali.gov.co" <atencionalciudadano@personeriacali.gov.co>, ALEX DICK SANTIAGO DE AVILA <lineadirecta@policia.gov.co>, Jesus Armando Portilla Portilla <jesus.portilla@fiscalia.gov.co>, German Hernando Trejo Narvaez <ghtrejo@procuraduria.gov.co>, "germanhtna@hotmail.com" <germanhtna@hotmail.com>, "marcoral@defensoria.edu.co" <marcoral@defensoria.edu.co>, "jairoerazo0@gmail.com" <jairoerazo0@gmail.com>, "jaerazo@defensoria.edu.co" <jaerazo@defensoria.edu.co>, Emilio De Jesus Gomez Ramos <emilio.gomez@fiscalia.gov.co>, "edj623@gmail.com" <edj623@gmail.com>, "carmen.burbano" <carmen.burbano@fiscalia.gov.co>, Mario fernando Coral Caicedo <IMCEAEX-ou=ExchangeLabs_ou=Exchange+20Administrative+20Group+20+28FYDIBOHF23SPDLT+29_cn=Recipients_cn=097bb39b32bf48839c118a6841d9a746-Mario+20Coral@prod.exchangelabs.com>

 34164 - ELKIN ERLIN PAZ GUTIERREZ

Doctor (a)

Juez (a) Coordinador (a)

Centro de Servicios Judiciales

Pasto

Cordial saludo

Obedeciendo orden verbal del señor Juez titular del Despacho solicito de manera comedida su valiosa colaboración a fin de que se ordene REMITIR citaciones **A LOS SUJETOS PROCESALES, QUE NO TIENEN UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO, Y SOLO TIENEN DIRECCIÓN FISICA Y/O TELEFONO** por los medios más idóneos para tal fin, a fin de que comparezcan a la audiencia programada en la fecha y hora establecidas.

No. PROCESO Y DELITO	520016000485202000825 34164 2020-00403 Uso de documento falso
CENTRO DE SERVICIOS	reppcserpso@cendoj.ramajudicial.gov.co
PROCESADO/IMPUTADO/ACUSADO	Erick Erlin Paz Gutiérrez C.C. 1.144.072.281 erickpaz1238@gmail.com Carrera 40A No 55-22 B/ Vallao – Cali (Valle del Cauca) 3122687908 3126880109 Muy comedidamente solicitamos la colaboración de la Inspección de Policía, Personería Municipal y Estación de Policía de Valle del Cauca a fin de ubicar, notificar y hacer comparecer a la audiencia a quien funge como procesado dentro del proceso atencionalciudadano@personeriacali.gov.co lineadirecta@policia.gov.co
CLASE DE AUDIENCIA FECHA Y HORA	AUDIENCIA DE ACUSACIÓN 26 de septiembre de 2022 08:30 de la mañana
PLATAFORMA A UTILIZAR MIENTRAS DEBA RECURRIRSE A LA VIRTUALIDAD	A partir de la fecha se utilizara la plataforma Teams y el enlace se envía adjunto a la citación en el mensaje “ Unirse a la reunión de Teams ”
FISCAL DEL ASUNTO	Jesús Portilla Fiscal 11 seccional oscar.ortega@fiscalia.gov.co jesus.portilla@fiscalia.gov.co
MINISTERIO PUBLICO	Germán Trejo Narvárez ghtrejo@procuraduria.gov.co germanhtna@hotmail.com 3006195149
DEFENSA	Mario Fernando Coral Caicedo marcoral@defensoria.edu.co Calle 19 No. 25-24 Oficina 306 Torre B- Centro comercial Sebastián de Belalcázar 3152914608 3022871777 Jairo Daniel Erazo Meneses jairoerazo0@gmail.com jaerazo@defensoria.edu.co 3207251485

	3156167624
VICTIMAS	N/A
REPRESENTANTE DE VICTIMAS	N/A
TESTIGOS DE LA FISCALIA	N/A
TESTIGOS DE LA DEFENSA	N/A

Se informa que a partir del día lunes dos (2) de mayo del año en curso toda información adicional que se requiera se la estará absolviendo a través del teléfono 6027232027 que corresponde al teléfono fijo del despacho. Cualquier información adicional que se requiera se la estará absolviendo únicamente a través de mensaje de whatsapp al abonado **3225858737** PERTENECIENTE A NUBIA ERAZO IBARRA, SECRETARIA DEL DESPACHO. **NOTA IMPORTANTE SE HA CAMBIADO EL NUMERO DE CONTACTO DEL DESPACHO.**

Además, se debe recordar y hacer énfasis en que el **HORARIO DE ATENCIÓN PARA RESOLVER INQUIETUDES Y CONSULTAS ES DE LUNES A VIERNES DE 7 A 12 Y DE 1 A 4, FUERA DE ESE HORARIO NO SE ATENDERÁN CONSULTAS**

La remisión de toda petición, información y documentos que se deban presentar o allegar al proceso, por favor hacerlo única y exclusivamente a través del correo electrónico del despacho j02pcpas@cendoj.ramajudicial.gov.co no se admitirán remisión de documentos a través de whatsapp.

El link de acceso al expediente se remitirá adjunto a cada citación.

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de la reunión: 268 191 475 858


Código de acceso: Cy8nwk

[Descargar Teams](#) | [Unirse en la web](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#) | [Legal](#)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 **invite.ics**
11K

	RADICADO EN LINEA		Versión:	4,4
			Página	1 de 1

DATOS PERSONALES CIUDADAN@			
NOMBRES	00	APELLIDOS	00 00
RAZON SOCIAL	Juzgado 02 Penal Circuito - Nariño - Pasto	NIT	000
DIRECCIÓN	00		
DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA	CIUDAD	CALI
CORREO ELECTRÓNICO	j02pcpas@cendoj.ramajudicial.g ov.co	TELÉFONOS	00
CELULAR	00	TIPO SOLICITANTE	Persona jurídica
ASUNTO:			
TIPO SOLICITUD	Petición		
ASUNTO DE LA SOLICITUD: CORREO ELECTRÓNICO - 520016000485202000825 34164 2020-00403 Uso de documento falso			

210.10.1 / 248802

Señores.

JUZGADO 02 PENAL CIRCUITO NARIÑO PASTO

j02pcpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto - Nariño

Asunto: Respuesta Radicado No. 20222450248802- 23 Septiembre del 2022

Cordial Saludo:

La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, como órgano de control, promotor y defensor de los Derechos Humanos y en atención a su solicitud en la cual envía la siguiente petición y anexos.

“De manera atenta Sírvase informa que a partir del día lunes dos (2) de mayo del año en curso toda información adicional que se requiera se la estará absolviendo a través del teléfono 6027232027 que corresponde al teléfono fijo del despacho. Cualquier información adicional que se requiera se la estará absolviendo únicamente a través de mensaje de WhatsApp al abonado 3225858737 PERTENECIENTE A NUBIA ERAZO IBARRA, SECRETARIA DEL DESPACHO. NOTA IMPORTANTE SE HA CAMBIADO EL NUMERO DE CONTACTO DEL DESPACHO. Además, se debe recordar y hacer énfasis en que el HORARIO DE ATENCIÓN PARA RESOLVER INQUIETUDES Y CONSULTAS ES DE LUNES A VIERNES DE 7 A 12 Y DE 1 A 4, FUERA DE ESE HORARIO NO SE ATENDERÁN CONSULTAS La remisión de toda petición, información y documentos que se deban presentar o allegar al proceso, por favor hacerlo única y exclusivamente a través del correo electrónico del despacho j02pcpas@cendoj.ramajudicial.gov.co no se admitirán remisión de documentos a través de whatsapp”

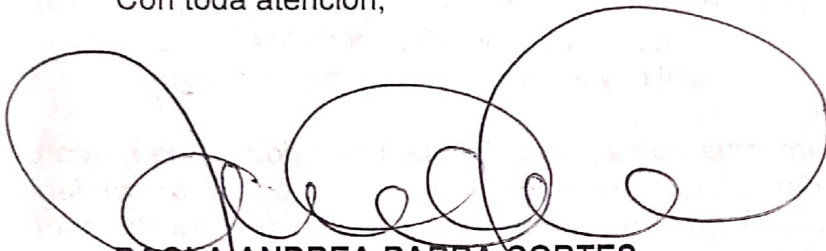
Por medio del presente comedidamente me dirijo a usted para informar las actuaciones realizadas frente a la petición antes mencionada

En primer lugar, se informa que se dio traslado de su solicitud al Personero Delegado **DAVID FERNANDO TELLO HURTADO**, para atender su petición, la cual quedo radicada mediante interno de la referencia.

Analizada la información aportada por el mencionado delegado, solicita a esta dirección el envío de la misma, a la Doctora **ADDY SALCEDO LODOÑO LÍDER PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN**, con el fin que sea publicado a través de la página web de este ente de control, una vez se obtenga la respuesta de dicha oficina se comunicara lo pertinente.

Con base en lo anterior, esta agencia del Ministerio Público atendió su solicitud y procederá a su archivo, si requiere nuevamente de nuestro apoyo y colaboración estaremos atentos para atenderle a través de nuestro correo institucional atencionalciudadano@personeriacali.gov.co

Con toda atención,



PAOLA ANDREA PARRA CORTES
Directora Operativa de Ministerio Público
Promoción y Defensa de Derechos Humanos.

Proyecto y elaboro: David Fernando Tello . Personero Delegado
Revisó: Paola Andrea Parra Cortes, Directora Operativa Del Ministerio Público